



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 116394
CUI 11001020400020210081000
JOSÉ ARISTÓBULO VARGAS MARTÍNEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy treinta (30) de abril de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia de del H. Magistrado doctor **GERSON CHAVERRA CASTRO**, me permito comunicar que, mediante auto del 26 de abril de 2021, **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela instaurada por **JOSÉ ARISTÓBULO VARGAS MARTÍNEZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, trámite que se hace extensivo al Juzgado 34 Penal del Circuito de la misma ciudad, por la presunta vulneración de los debido proceso, defensa técnica y material, acceso a la administración de justicia y dignidad.

Adjunto al presente, copia del mencionado auto y de la demanda de tutela, con la finalidad de que en el término improrrogable de **veinticuatro (24) horas** a partir de esta notificación, ejerza el derecho de contradicción y se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en la demanda. Agradezco enviar su respuesta **vía correo electrónico**: Una vez enviado y confirmado el recibido del correo electrónico, salapenaldespacho003@gmail.com. Agradecemos se abstenga de remitir los documentos en original.

Lo anterior con el fin de notificar a los señores ~~HECTOR JULIO SUÁREZ ROJAS~~ Sindicado vinculado, Doctor **ARMANDO CAMACHO CORTEZ** Defensor- vinculado **CEMEX DE COLOMBIA S.A**, Señor **ANDERSON CAMACHO SOLANO** – Vinculado, Señora **NOHEMI VARGAS MARTINEZ** – Vinculada. y a quien interese en el proceso penal radicado 110010204000202100913431.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor